ARIO 2.4

PERMISO DE EDIFICACION

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☐ NO

☐ ON MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

NUMERO DE PERMISO
68
Fecha de Aprobación
30.04.2009
ROL S.I.I

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CALDERA

ATACAMA
REGIÓN : III

☑ URBANO ☐ RURAL

ones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
ciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General,
nento de Planificación Territorial.
d de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
dientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 147 DE FECHA 27.04.2009
cado de Informaciones Previas Nº 137 de fecha 30.04.2009
yecto de Edificación Nº ---------- vigente, de fecha ---------- (cuando corresponda)
Favorable de Revisor Independiente N° ---------- de fecha ---------- (cuando corresponda)
Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº ---------- de fecha ---------- (cuando corresponda)
d N° ---------- de fecha ---------- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
pecificar): ----------

permiso para REGULARIZACION (especificar) con una superficie edificada total de 120.72
N° de edificios, casas, galpones
1 pisos de altura, destinado a SEDE Y MULTICANCHA VIOLETA AGUILERA DORADOR
en calle/avenida/camino OBISPITO Nº S/N
----- manzana ----- localidad o loteo
URBANO (URBANO O RURAL) Zona CB del Plan Regulador CALDERA (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

ndo los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C
STOS de este permiso.
nstancia que la obra que se aprueba PIERDE (MANTIENE O PIERDE)

neficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMÓNICO

presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

s de la autorización especial ----------
proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

TIFICACION DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	69.030.300-0
E MUNICIPALIDAD DE CALDERA	R.U.T.
NTE LEGAL del PROPIETARIO	9.198.247-1
LDA GONZALEZ ANJEL	

GION DE LOS PROFESIONALES

AL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
CTO PROYECTISTA	R.U.T.	13.220.204-4
ERA	R.U.T.	
STA	R.U.T.	
UCTOR (*)		
INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
CIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

hasta antes del inicio de las obras

STICAS DEL PROYECTO
(S) CONTEMPLADO (S)

C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
C.		SEDE Y MULTICANCHA	
PRODUCTIVAS C.	DESTINO ESPECIFICO:		
CTURA U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
ar)			

CIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
TERRENO			120.72
E TERRENO	120.72		120.72
L	120.72		
L TERRENO (m2)	717.22		

S URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
CONSTRUCTIBILIDAD	1.5%	0.16%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	75%	16.83%
CUPACIÓN PISOS			DENSIDAD		
EN METROS o pisos	S.RASANTES	S.RASANTES	ADOSAMIENTO	40%	-------
	S.RASANTES		ANTEJARDIN	ART. 11 O.G.U Y C	ART. 11 O.G.U Y C.
TOS	ART. 479	ART. 479			

TOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	

PECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
de 1955	☐	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
rmonico Art. 2.6.4.	☐	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☑	OTROS (especificar)

ESPECIALES LGUC				
☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)	

			☑ TODO	☐ PARTE	☐ NO	
USO PUBLICO				Fecha		
ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☑ NO	Res. N°			

ERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

		OFICINAS	
		ESTACIONAMIENTOS	
CIALES	SEDE Y MULTICANCHA		
ESPECIFICAR)			

DERECHOS:

	CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	E-3	41,16
	C-4	79,56

				$11.745.572.-
DOS MUNICIPALES			%	1.5%
UNIDADES REPETIDAS			(-)	$
MUNICIPALES			%	$176.183.-
CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$
GRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$
DO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$
DO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
				$176.183.-

MUNICIPAL	N°	196	FECHA	30.04.2009
	N°		FECHA	

NA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

MUNICIPALIDAD DE CALDERA DIRECTOR DE OBRAS

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE